

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de junio de 2023  
**P.I.E. N° 780/2022-2023**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, quien solicita al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, cuando han iniciado las exploraciones mineras desarrolladas en la provincia de carangas y cuáles han sido los resultados previos de esas exploraciones mineras. --- 2. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, si existe algún convenio firmado con la empresa minera Granville SRL y en que consiste dicho convenio, se solicita adjunte una copia de dicho convenio. --- 3. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, en que consiste la denominada “nueva minería 4.0”, cuáles son sus características y cuál es su vínculo con las nuevas tecnologías y con la resiliencia ecológica. --- 4. Informe de manera amplia y suficiente, cuál es la duración prevista para la ejecución del proyecto de explotación minera, contemplando desde la exploración hasta la fase final del cierre de mina. --- 5. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, cuántos empleos se ha generado por la exploración minera y cuantos más se generarían en la fase de explotación. --- 6. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, a cuánto asciende la prospección de ingresos para el estado, cuanto sería el ingreso por regalías de explotación minera para el departamento y del mismo modo para el municipio de Carangas. --- 7. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, si se hicieron estudio para la valoración del impacto ambiental en fase de explotación y cuál sería el mismo. --- 8. Informe de manera amplia y suficiente, a cuánto ascendería, en toneladas, la explotación de cada uno de los diferentes minerales que se hallaron en el área en la que se pretende llevar a cabo la explotación minera. --- 9. Informe de manera amplia y suficiente, de donde provendrán los recursos, aproximadamente 300 millones de dólares de acuerdo a la nota de prensa, para la fase de explotación. --- 10. Informe de manera amplia y suficiente, si los territorios ocupados para la exploración y futura explotación minera son de propiedad privada o si son de propiedad pública pertenecientes al municipio de Carangas.”



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

  
Sen. Andrés Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
*Sen. Isidoro Quipe Huanca*  
**TERCER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

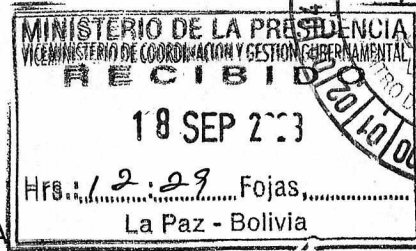


ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA** MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



La Paz, 11 de septiembre de 2023  
MMM-DS-2739-DGAJ-1318/2023

Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente. –



**Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 780/2022 - 2023**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 780/2022-2023, presentado por la Cámara de Senadores, de acuerdo a los puntos transcritos del cuestionario remitido:

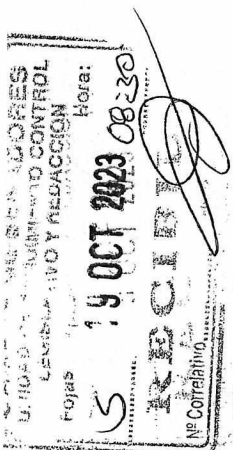
**“...1. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, cuando han iniciado las exploraciones mineras desarrolladas en la provincia de carangas y cuales han sido los resultados previos de esas exploraciones mineras...”**

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia informa, que los trabajos realizados en la Provincia de Carangas, departamento de Oruro, fue realizado en dos fases:

- Una primera fase, que corresponde a la Brigada de Exploraciones: COMIBOL - Oruro (2013-2018), que realizo trabajos de acuerdo a POA regional, donde se encontraban varios Proyectos distribuidos a lo largo del departamento de Oruro para ser ejecutados anualmente, siendo uno de ellos el Proyecto Carangas - Sabaya.
- Una segunda fase, donde la COMIBOL a través de la Dirección Nacional de Proyectos y Geología, decide unificar todas las unidades de exploración (Potosí, Oruro, Santa Cruz y La Paz), en una sola ciudad a partir de la gestión 2018 al presente y definir proyectos concretos y viables técnica – económicamente.

**“...2. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medio digitales o fotostáticos, si existe algun convenio firmado con la Empresa Minera Granville SRL y en que consiste dicho convenio, se solicita adjunte una copia de dicho convenio...”**

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia informa, que habiendo revisado la documentación y base de datos referente a convenios firmados, no existe ningún convenio con la Empresa mencionada.



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

***“...3. Informe de manera amplia y suficiente con respaldos en medio digital o fotostáticos, en que consiste la denominada “nueva minería 4,0”, cuales son sus características y cual es su vínculo con las nuevas tecnologías y con las resiliencias ecológicas...”***

**Respuesta.** - La minería, es una actividad antigua y de fuerte perfil tradicional, en los últimos 100 años ha tenido los mayores cambios de su historia, sobre todo en materia de eficiencia y seguridad, esta transformación ha culminado en los últimos años, cuando las tecnologías vinculadas a la Industria 4.0 han comenzado a implantarse; la automatización, la inteligencia artificial, el uso de drones son algunos ejemplos en el avance de una nueva Minería 4.0 que aspira a una explotación sostenible, segura y productiva.

Se puede resumir en cuatro, los grandes elementos que han condicionado la evolución de la minería en las últimas décadas: la mejora en la seguridad, el incremento en la productividad, el cuidado del medio ambiente y el uso más eficiente de los recursos. Estos factores confluyen en el objetivo de trabajar en pro de una minería cada vez más sostenible, mejor percibida e integrada en la sociedad y que, además, no deja de perseguir nuevas mejoras. Fuente: Ángel Cámara Rascón, Dr. Ing, de Minas y Catedrático del Depto. de Energía y Combustibles de la E.T.S.My E. de la UPM.

La mayor resistencia al desarrollo tecnológico, se basa en que las necesidades relativas al capital humano en esta nueva minería son diferentes a las de la tradicional; el perfil del “nuevo minero” debe progresar hacia conocimientos de automatización, digitalización e interoperabilidad, entre otros.

***“...4. Informe de manera amplia y suficiente, cual es la duración prevista para la ejecución del proyecto de explotación minera, contemplando desde la exploración hasta la fase final del cierre de mina...”***

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia hace mención, que el Proyecto se encuentra en una fase de exploración y preparación, con el objetivo de evaluar el yacimiento e ingresar en la fase de producción y explotación mediante la creación de una nueva Empresa Minera, estas fases se encuentran inscritas en el Plan Estratégico Corporativo de COMIBOL (PEC - 2021 - 2025), enmarcados en el PDES Nacional.

Para cumplir con este objetivo, la COMIBOL, a través de la Dirección de Proyectos y Geología, viene desarrollando dos proyectos en el sector de Negrillos, enmarcados en el PEC - COMIBOL (2021 - 2025):

Proyecto de Exploración Negrillos – Paco Kholu (Gestión 2021 - 2025).  
Desarrollo, Preparación, Explotación Yacimiento Negrillos, Oruro (Gestion 2023 - 2025).



**PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO PEC - COMIBOL - PDES 2021 -2025**

RESPONSABLE			INDICADOR				PROGRAMACIÓN FÍSICA						
Entidad	Áreas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Empresarial/ Corporativo (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Empresarial/Corporativa	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia -Dirección de Proyectos y Geología - Proyecto de Exploración Negrillos - Paco Khollu, Departamento de Oruro	2.4.2	Exploración Geológica-Minera en las diferentes áreas y/o concesiones mineras ATEs, con el subsuelo para las que cuenta COMIBOL el cual nos permita ingresar en la zonas de mayor Cadena Productiva de la minería estatal y lograr niveles superiores de producción, para poder de esta manera contribuir en la generación de recursos económicos aportando al desarrollo del país	Generar información Geológica-Minera para determinar las zonas de mayor enriquecimiento mineralógico, para poder llegar a la estimación de recursos y/o reservas y encarrar una futura producción minera.	Se cuenta con un yacimiento evaluado (recursos - reservas) e Iniciando la implementación de una empresa minera, inicio de labores mineras, diseño de una Planta, de acuerdo reportes de resultados de laboratorio, Ag, Pb, Mg, Departamento de Oruro	% de implementación	0,00%	100%	24%	38%	38%	0%	
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia -Dirección de Proyectos y Geología - Proyecto de Exploración Negrillos - Paco Khollu, Departamento de Oruro	2.4.2	Inicio e implementación de una nueva empresa Productiva Minera de COMIBOL	Proyecto de implementación de una planta de concentración de Minerales Ag-Pb, con una capacidad inicial de 200 TPD, departamento de Oruro	Ingreso a la cadena productiva minera con la generación de concentrados de Ag	% de implementación	0,00%	100%	0%	0%	0%	48%	

Fuente: COMIBOL-Unidad de Planificación.

**“...5. Informe de manera amplia y suficiente con respaldos en medio digitales o fotostáticos, cuantos empleos se ha generado por la exploración minera y cuantos más se generarían en la fase de explotación...”**

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia informa, que durante la fase de exploración que corresponde al Plan Quinquenal (PEC 2021-2025), Gestión 2021 - 2023, se ha generado empleos intermitentes como: guías, alarifes, muestreros, etc., en un promedio de 5 -10 empleos mensuales, durante los trabajos de campo realizados.

En la fase de preparación y desarrollo minero, se realiza trabajos de rehabilitación y apertura de galerías, se cuenta con 8 -10 trabajadores, de manera recurrente mensualmente, como carrileros, ayudante de perforista, etc., se pretende iniciar con la apertura de dos frentes mineros para lo cual se requerirá mayor personal.

**“...6. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a cuanto asciende la prospección de ingresos para el estado, cuanto sería el ingreso por regalías de explotación minera para el departamento y del mismo modo para el municipio de Carangas...”**

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia refiere, que mediante la Dirección de Proyectos y Geología, viene desarrollando sus actividades de exploración, evaluación, mediante trabajos de: mapeo geológico a detalle, muestreo geoquímico, estudios geofísicos y perforación a diamantina, en la fase de preparación y desarrollo, se realiza trabajos de rehabilitación y apertura de galerías, mismas que permitirán evaluar el yacimiento minero de manera adecuada.



Todas estas actividades se cumplen a cabalidad de acuerdo al PEC - COMIBOL (2021-2025), una vez concluida esta fase se podrá proyectar los ingresos para el Estado Boliviano.

***“...7. Informe de manera amplia y suficiente, con respaldos en medios digitales o fotostáticos, si se hicieron estudios para la valoración del impacto ambiental en fase de explotación y cual sería el mismo...”***

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia informa, que el Proyecto de Exploración Geológico Minero Negrillos se encuentra en la fase de exploración, habiendo seguido los procesos para la obtención de Licencia Ambiental para la fase de exploración:

***“...8. Informe de manera amplia y suficiente, a cuanto ascendería, en toneladas, la explotación de cada uno de los diferentes minerales que se hallaron en el área en el que se pretende llevar a cabo la explotación minera...”***

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia señala, que enmarcados en el Plan Estratégico Corporativo 2021-2025, cumpliendo el cronograma establecido para la evaluación mineralógica de acuerdo a estudios de exploración y preparación, desarrollo minero, con carácter de investigación, las gestiones 2023 - 2024, nos permitirán determinar el potencial mineralógico en: Ag, Pb, Zn, con el que cuenta el yacimiento minero Negrillos, a nivel de reservas, la COMIBOL una institución seria y responsable presentara los datos de las reservas a las autoridades correspondientes.

***“...9. Informe de manera amplia y suficiente, de donde provendrán los recursos, aproximadamente 300 millones de dolares de acuerdo a nota de prensa, para la fase de explotación...”***

**Respuesta.** - La Corporación Minera de Bolivia refiere, que al ser una empresa estratégica de acuerdo a Ley, tiene la capacidad de obtener recursos económicos del Estado Boliviano y realizar gestiones ante organismos internacionales para la obtención de recursos que nos permitan realizar trabajos de explotación de minerales tradicionales y/o estratégicos, cumpliendo normas y leyes establecidas en beneficio del Estado Plurinacional de Bolivia.

***“...10. Informe de manera amplia y suficiente, si los territorios ocupados para la exploración y futura explotación minera son de propiedad privada o si son de propiedad pública pertenecientes al municipio de Carangas...”***

**Respuesta.** - De acuerdo a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera - AJAM, el área denominada como Negrillos - Paco Kholu, se encuentra con una licencia de Prospección y Exploración, otorgada a la Corporación Minera de Bolivia, por un lapso de 5 años y que actualmente se viene tramitando ante la AJAM, la licencia para realizar trabajos de explotación minera.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA** MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

Sin otro particular motivo, hago llegar a su alta autoridad, mis mas elevadas expresiones de respeto y consideración.

*Ing. Marcelino Quispe López*  
MINISTRO  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



MBH  
C.c./Arch.  
H.R. 1-5171-R

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN SECCIÓN SUBGERENCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**RECEBIDO**

18 SEP 2013

Hrs.: 15:00 Fojas: \_\_\_\_\_

La Paz - Bolivia

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"